



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2010

RES. H. N° 664-10

EXPTE. N° 4.267/10.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 374/10, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 18-05-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES** (Lic. Gabriela Gresores)
- ✓ **DIDACTICA ESPECIAL Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CON PRACTICA (Plan 1992)- DIDACTICA DE LA HISTORIA Y PARCTICA DOCENTE (Plan 2000)** (Prof. María Elina Tejerina)
- ✓ **HISTORIA ARGENTINA III** (Mg. Azucena del Valle Michel)
- ✓ **HISTORIA ANTIGUA** (Prof. Marta Estela Juárez)

ARTICULO 2°. - PRORROGAR la vigencia del programa Historiografía, aprobado en el período lectivo 2009, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010.

- ✓ **HISTORIOGRAFIA Vigente 2009** - (Dra. Sara E. Mata de López)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
064-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



FLOR de MARIA de V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.